Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DIRECCION ESTRATEGICA DE LA EMPRESA Y CONSULTORIA DE NEGOCIO ORIENTADA A SERVICIOS

GRADO EN CIENCIA, GESTIÓN E INGENIERÍA DE SERVICIOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29a5e9c086bb33f8b02939c802be24ef.

Fecha de publicación: 02-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29a5e9c086bb33f8b02939c802be24ef.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La Dirección Estratégica es el paradigma dominante para entender el funcionamiento y el desempeño de la empresa, en un entorno tan dinámico y hostil como el actual. Dicho planteamiento se ha nutrido y enriquecido desde hace décadas tanto de la academia como desde el ámbito de la consultoría empresarial. Ello ha permitido desarrollar un cuerpo teórico sólido, pero al mismo tiempo aplicado a la realidad empresarial e industrial. La aproximación a la empresa desde la perspectiva de la Dirección Estratégica promueve, con una perspectiva global y de largo plazo, el estudio del impacto del entorno en el proceso de toma de decisiones para responder con eficacia tanto a las oportunidades como a aquellos otros retos y amenazas que también puedan existir. Para ello, incorpora la visión de los recursos y las capacidades para afrontar las condiciones que impone el entorno.
Tomando como base la estructura del proceso formal de Dirección Estratégica de la empresa, esta asignatura proporciona al estudiantado el conjunto fundamental de conocimientos referidos a la disciplina, aportándole los conceptos, los modelos y las herramientas y técnicas clave para abordar el análisis, la formulación y la implantación de las estrategias a diferentes niveles en la empresa.
Para el correcto seguimiento y aprovechamiento de la asignatura se recomienda aproximarse a su estudio con un espíritu crítico y una gran motivación por el mundo económico y empresarial; y haber superado previamente la asignatura “Organización Empresarial”, materia en la que se desarrollan las nociones generales básicas sobre la empresa.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29a5e9c086bb33f8b02939c802be24ef.

CG4. Conocer y aplicar los fundamentos económico-empresariales al ámbito de los servicios.
CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
CT12. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones aportadas.
CT13. Tener iniciativa y capacidad para pensar en términos de innovación, demostrando flexibilidad y profesionalidad a la hora de considerar distintos criterios de evaluación.
CT14. Habilidades para la utilización del pensamiento sistémico y su aplicación a la gestión de proyectos y equipos de trabajo.
CT3. Capacidad para organizar los recursos y procesos en diferentes niveles de una empresa y establecer objetivos.
CT8. Capacidad para reunir, analizar e interpretar datos relevantes en el ámbito de los servicios y emitir juicios. Capacidad para identificar problemas y realizar propuestas de soluciones y toma de decisiones. Capacidad cualitativa y cuantitativa para analizar propuestas.
CE10 Capacidad para comprender el entorno y las variables microeconómicas y macroeconómicas
CE14. Capacidad para la dirección y gestión de proyectos, personas y equipos en el ámbito de los servicios.
CE15. Capacidad para organizar y administrar empresas de servicios atendiendo a su posición competitiva.
CE18. Capacidad para gestionar cadenas de valor y coordinar negocios, proveedores de servicios y recursos de clientes.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29a5e9c086bb33f8b02939c802be24ef.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I. INTRODUCCIÓN

Tema 1. La naturaleza de la dirección estratégica

1.1. Las decisiones estratégicas: concepto y niveles

1.2. El proceso de dirección estratégica

II. EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Tema 2. La orientación futura y los valores empresariales

2.1. La visión, la misión y los objetivos estratégicos

2.2. La creación de valor como forma de rendimiento empresarial

2.3. Los grupos de interés y el gobierno de la empresa

2.4. Los valores de la empresa

Tema 3. Análisis del entorno y análisis interno

3.1. Concepto y análisis del entorno: entorno general y específico

3.2. Herramientas de análisis interno

3.3. Análisis de los recursos y capacidades

III. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Tema 4. Formulación de las estrategias

4.1. Estrategias y ventajas competitivas

4.2. Estrategias corporativas: direcciones y métodos de desarrollo

4.3. La estrategia de internacionalización empresarial

IV. IMPLANTACIÓN ESTRATÉGICA

Tema 5. Evaluación e implantación de las estrategias

5.1. La evaluación y la selección de las estrategias

5.2. El proceso de implantación: diseño, cultura, RR.HH. y liderazgo

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Debates en clase relacionados con los contenidos teórico-prácticos.
Lecturas	Relacionadas con los contenidos teórico-prácticos. Se especificará por el profesor al comienzo del curso.
Prácticas	Trabajos individuales o en grupo. Se especificará por el profesor al comienzo del curso.
Asistencia a clases teóricas	Desarrollo de los temas del programa.
Realización de pruebas	Realización de las pruebas de evaluación recogidas en la Guía Docente de la asignatura.
Otras actividades	Realización de tutorías académicas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29a5e9c086bb33f8b02939c802be24ef.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	15
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	15
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	9
Preparación de clases teóricas	14
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	14
Preparación de pruebas	8
Total de horas de trabajo del alumnado	90

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 16	Ejercicios (preguntas, problemas y casos) individuales o grupales relacionadas con situaciones de la realidad empresarial e industrial en el aula.
Prácticas	Semana 1 a Semana 16	Trabajo individual o en grupo sobre noticias, vídeos o casos como material apoyo.
Pruebas	Semana 14 a Semana 16	Realización de pruebas teórico-prácticas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Tutorías grupales o individuales previamente acordadas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Contenidos teóricos estructurados.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29a5e9c086bb33f8b02939c802be24ef.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29a5e9c086bb33f8b02939c802be24ef.

La **EVALUACIÓN** se llevará a cabo como se detalla a continuación, de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada del grado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades).

EVALUACIÓN ORDINARIA.

1. SE5 Evaluación individual o grupal de trabajos prácticos y/o ejercicios y **SE6 Evaluación de participación significativa (debates, talleres, resolución de casos, etc.)**. A lo largo del curso el ESTUDIANTADO deberá asistir y participar de forma activa en clase para dar respuesta a preguntas, problemas y casos relacionadas con situaciones de la realidad empresarial e industrial. La suma de las puntuaciones de estas actividades supondrá el 20% de la calificación final de la asignatura.

2. SE4 Evaluación de trabajo individual o grupal escrito, audiovisual o en soporte web. A lo largo del curso el ESTUDIANTADO deberá realizar, entregar y presentar uno o dos trabajos, cuya realización será realizada en grupo o individualmente, según lo establecido por el docente. La suma de las puntuaciones de los dos trabajos supondrá el 20% de la calificación final de la asignatura.

- La nota obtenida para SE4, SE5 y SE6 es acumulativa sin puntuación mínima exigida.
- Las actividades realizadas para SE4, SE5 y SE6 fuera de los plazos establecidos por el DOCENTE no serán tenidos en cuenta para la calificación.
- No se admitirán trabajos ni presentaciones para SE4, SE5 y SE6 una vez terminado el período de clases.
- Las actividades para SE4, SE5 y SE6 se realizarán y/o entregarán a través de las herramientas disponibles en el aula virtual durante el periodo lectivo en el que se imparte docencia y se corregirán y/o debatirán durante el desarrollo del curso por lo que no serán revaluables en la convocatoria extraordinaria.

3. SE1 Prueba escrita (tipo test, respuesta corta, problemas, desarrollo, etc.) . Se realizará en la fecha que establezca la URJC para la evaluación en la convocatoria ordinaria. Esta prueba de evaluación teórico-práctica presencial, supondrá el 60% de la calificación final de la asignatura, **deberá superarse con un mínimo del 50% de su calificación máxima y es revaluable en la convocatoria extraordinaria.**

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El ESTUDIANTADO que no hubiese superado la evaluación en su modalidad ordinaria o no se hubiese presentado a dicha evaluación, podrá examinarse en la convocatoria extraordinaria mediante la realización de la prueba escrita, teórico-práctica revaluable con nota mínima (SE1). Las actividades evaluadas durante el periodo lectivo (SE4, SE5, SE6) seguirán formando parte de la calificación final.

CONVOCATORIA ADELANTADA

Atendiendo al Procedimiento adelanto de convocatoria fin de grado (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Procedimeinto_extraordinario_para_la_finalizacion_de_estudios_de_grado.pdf),
el procedimiento de evaluación podrá adaptarse para adecuarse a las características de la convocatoria adelantada. Una vez notificada la autorización para la evaluación en convocatoria adelantada, el DOCENTE informará al ESTUDIANTE, a través del Aula Virtual, acerca de la adaptación del sistema de evaluación que proceda en cada caso. Como norma general, se pedirá la realización de algún trabajo o actividad práctica online con ponderación del 40% de la nota final y la realización de una prueba/examen teórico-práctico presencial con ponderación del 60% de la nota final y nota mínima de 5.

TABLA RESUMEN DE EVALUACIÓN	Ponderación item evaluación	% mínimo superación asignatura (Si/No o nota)	Actividad obligatoria	Actividad revaluable en la convocatoria extraordinaria (Si/No)	Fechas (orientativas y oficiales en su caso)
SE4 Evaluación de trabajo individual o grupal escrito, audiovisual o en soporte web	20%	No	No	No	De Septiembre a Enero

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29a5e9c086bb33f8b02939c802be24ef.

SE5 Evaluación individual o grupal de trabajos prácticos y/o ejercicios SE6 Evaluación de participación significativa (debates, talleres, resolución de casos, etc.)	20%	No	No	No	De Septiembre a Enero
SE1 Prueba escrita (tipo test, respuesta corta, problemas, desarrollo, etc.)	60%	5/10	Sí	Sí	Fecha oficial de las convocatorias publicadas en la web de la universidad
TOTAL CALIFICACIÓN GLOBAL*	100%	5/10			

** CÁLCULO **TOTAL CALIFICACIÓN GLOBAL:** la nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación obtenidas durante el curso (40% de la calificación) y la nota obtenida en la prueba teórico-práctica presencial (60% de la calificación), una vez se haya superado la nota mínima de la prueba teórico-práctica presencial. Para superar la asignatura, la calificación global debe ser 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de la prueba teórico-práctica presencial).*

Observaciones: Sin menoscabo de los derechos y deberes del estudiante, recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el ESTUDIANTADO debe atender a las siguientes aclaraciones:

- ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión universitaria. Cada profesor determinará los criterios de corrección.
- TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El profesor podrá orientarte al respecto y determinará los criterios de corrección. Recuerda: el plagio es un delito. El plagio y/o la copia de alguna de las prácticas o de la prueba escrita supondrán el suspenso de esa actividad / prueba. La utilización generalizada de herramientas de Inteligencia Artificial para la redacción o resolución de casos, prácticas o trabajos seá penalizada con la no consideración de entrega de los mismos.
- REQUISITOS DE EVALUACIÓN.- El alumno aprobado no podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria para subir nota.
- PARTICIPACIÓN EN CLASE.- Debe ser respetuosa con los demás, activa y con contenido relacionado con la parte práctica o teórica de la asignatura, tratando de relacionar la realidad con lo estudiado.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29a5e9c086bb33f8b02939c802be24ef.

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29a5e9c086bb33f8b02939c802be24ef.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Navas López, J. E., & Guerras Martín, L. A. (2023). *Fundamentos de dirección estratégica de la empresa* (3ª ed.). Thomson Reuters-Civitas.
Bibliografía complementaria
Guerras Martín, L. A., & Navas López, J. E. (2022). *La dirección estratégica de la empresa: Teoría y aplicaciones* (6ª ed.). Thomson Reuters Civitas.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	SERGIO CUESTA MARES
Correo electrónico	sergio.cuesta.mares@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Madrid - Manuel Becerra
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 29a5e9c086bb33f8b02939c802be24ef.